



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° DAIC-RCI-08 SUOR-CB-04/2018; Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información específico sobre la falta de reparación y deterioro en la obra Construcción Red Secundaria Cobija Sistema Virtual Área 1 a partir de su recepción definitiva ocurrida el 5 de octubre de 2015.

El objetivo del relevamiento de información específico fue recopilar y evaluar información relacionada con la falta de reparación y deterioro de la obra Construcción Red Secundaria Cobija Sistema Virtual Área 1 a partir de su recepción definitiva efectuada el 5 de octubre de 2015 a fin de determinar su audibilidad.

Constituyen objeto del relevamiento de información específico; informes técnicos, notas y otros emitidos con posterioridad a la realización de la entrega definitiva de la obra Construcción Red Secundaria Cobija Sistema Virtual Área 1.

Como resultado del relevamiento de información y emisión del Informe N° DAIC-RI-07 SUOR-CB-03/2018 del 6 de diciembre de 2018; se han identificado como aspectos de control interno, los cuales consideramos que se constituyen en oportunidades de mejora relacionadas con la falta de reparación y deterioro en la obra Construcción Red Secundaria Cobija Sistema Virtual Área 1 a partir de su recepción definitiva ocurrida el 5 de octubre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2.1 Construcción de red secundaria de distribución de gas natural en la ciudad de cobija sin operación desde su fecha de recepción.
- 2.2 Ausencia de procedimientos para redes secundarias no energizadas.
- 2.3 Trabajadores contratados a plazo fijo sin asignación de funciones.

Excepto por las deficiencias mencionadas, y de acuerdo a la evaluación efectuada, no evidenciamos aspectos relevantes que ameriten la programación de una auditoría especial a la falta de reparación y deterioro de la obra Construcción Red Secundaria Cobija Sistema Virtual Área 1 a partir de su recepción definitiva efectuada el 5 de octubre de 2015 a fin de determinar su audibilidad.

Cochabamba, 10 de diciembre de 2018